

Juan Sastre, Juan<sup>o</sup> y Antonio Almenar,<sup>the</sup>  
y orientador mayor por menor del modo en q.  
se haría acuerda su fallecimiento, legítimamente el  
hallazamiento, y se acuerda, subiendo a  
la parte de arriba, y dando gracias esta Cia  
M<sup>o</sup> a D.C. por el infatigable ab con q.<sup>e</sup> tra-  
vina en beneficio comun, le suplica continua-  
y acuerda aprueba en todo y por todo dha deu-  
niración y Comendio q<sup>e</sup> consta del Testimonio  
firmado, cuyo contenido se tenga por parte del  
actual, y que lo llevé a efecto bien lo pasean  
Honesto de su criado recto

Vive en este Ayuntamiento una casa de d.  
Teresa de Monje, Presidente de la Santa Pro-  
de Agustinos establecida en Alcalá, en que pide  
informe sobre un punto de su corralengo y  
entendido por esta Ciudad, dice: "Le encargó  
el Exmo. Sr. Prox. Gnd. que sigan esta anterior  
misma determinado

Punto L. Vosé en este Ayuntamiento los señores q. indaga  
+ la Comaduria para del Reyno en suia de la c  
uentas de este portón, sobre intervención por  
am de anima q. cada caria de año anterior q.  
d'entendido por esta Ciudad, como también q.  
sobre ello hay expediente y acuerdo q. sigue  
todo, y venga sobre el asunto, para q. se tra  
el lunes proximo, y este efecto —

